



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



## CONVOCATORIA

### WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

**Actividad:** Liga Mundial (ESP-RUS) (15-137)  
**Lugar:** Barcelona (CN Sant Andreu)  
**Fecha:** 08 de diciembre de 2015. 17:00 horas.

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
BACH PASCUAL	Marta	93	CN MATARO
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CN SABADELL
ESPAR LLAQUET	Clara	94	CN SABADELL
ESTER RAMOS	Laura	90	CN SABADELL
FORCA ARIZA	Judith	96	CN SABADELL
GARCIA GODOY	Maica	90	CN SABADELL
HERRERA FERNANDEZ	Patricia	93	CN MADRID MOSCARDO
LOPEZ VENTOSA	Laura	88	CN MATARO
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN RUBI
ORTIZ REYES	Matilde	90	CN SABADELL
PAREJA LISALDE	Jennifer	84	CN SABADELL
PEÑA CARRASCO	María del Pilar	86	CN SABADELL
TARRAGO AYMERICH	Roser	93	CN MATARO

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
OCA GAIA	Miguel Angel	RFEN	Seleccionador
VALLS NART	Jordi	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
CAMARENA LOPEZ	Claudio	FED. MADRILEÑA NAT.	Entrenador
ESTIARTE DUOCASTELLA	Alberto		Médico
MUNCUNILL MORALES	Oscar		Fisioterapeuta

#### CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2015 / 2016.

#### CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional ..... 91.557.20.12 / 91.557.20.20 / 91.557.21.29

#### MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos de material completo para la competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## **IMPORTANTE**

---

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.